

Junta Electoral

Facultad de Ciencias Médicas

ACTA Nº 16

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 09.15 a.m. del día 16 de mayo de 2013, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas Nº 204/13, para proceder al estudio del EXP-UNC: 25582/2013, en el cual la Srta. Lucrecia Barros Jorrat, solicita el reconocimiento como Grupo de Electores de “Frente Amplio Progresista” para participar en las elecciones de Consejeros y Consultores Estudiantes a llevarse a cabo el día 11 de junio del corriente año. Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 8º de la Ordenanza HCS 19/2010. POR ELLO, esta Junta Electoral RESUELVE:

Reconocer como Grupo de Electores a la Agrupación “Frente Amplio Progresista” y como apoderada a la Srta. Lucrecia Barros Jorrat.



Prof. Mgter. ROSELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



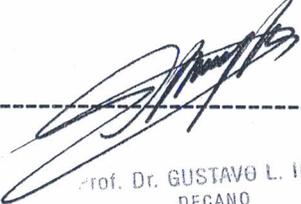
FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

2013

Efectuar la reserva de las frases "FAP", "Frente Progresista", "Frente Cívico y Social", "Grupo de Trabajo Barrial", "Barrio Adentro", "Acción Género", "Barrios de Pie", "Jóvenes de Pie", "Un lugar en el mundo para hacer lo mejor", "Movimiento Sur" y "Patria libre" y no hacer lugar a la reserva de colores por haber sido concedida a otro Grupo de Electores.

NOTIFÍQUESE-----


Prof. Mgter ROBELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba